

Trabajo de Fin de Máster

Código: 45042
Créditos ECTS: 6

2024/2025

Titulación	Tipo	Curso
3500070 Abogacía y Procura	OB	2

Contacto

Nombre: Rafael Rebollo Vargas

Correo electrónico: rafael.rebollo@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

No existen.

Objetivos y contextualización

Elaboración de un trabajo individual con la asistencia de un tutor/a, que promueve y facilita la discusión en grupo de los diversos problemas planteados por el caso.

El trabajo consiste en el desarrollo de un caso práctico en el que se enfrenta al alumno o alumna a múltiples problemas, relacionados con los módulos del programa.

Se ofrece al alumno o alumna la posibilidad de escoger, entre cuatro casos diferentes, en función de la especialización que le interese y como un elemento más de preparación para la prueba de acceso: Litigación Civil, Litigación Laboral, Litigación Penal y/o Litigación Contencioso-administrativa y Procura

La necesidad de exposición pública del caso, frente a un tribunal de al menos dos miembros (formado por profesorado universitario y profesionales de la abogacía o procura u otros del sector jurídico), le obliga, asimismo, a saber comunicar sus conclusiones, conocimientos y razonamientos últimos que las sustenten a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Resultados de aprendizaje

1. CA08 (Competencia) Interactuar de forma apropiada con los ciudadanos/as, instituciones y otras personas profesionales.
2. KA15 (Conocimiento) Identificar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes valorando las diversas alternativas y optando por la más adecuada.
3. KA16 (Conocimiento) Determinar la vía más conveniente en función de los intereses que se defienden para representar a los clientes ante terceros, ante las Administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales.

4. SA33 (Habilidad) Utilizar las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales, con especial atención a la perspectiva de género.
5. SA34 (Habilidad) Emplear convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la solución a conflictos jurídicos, con especial atención a la posibilidad de llegar a acuerdos extrajudiciales.
6. SA35 (Habilidad) Saber identificar las situaciones de conflicto de intereses que se pueden producir en la práctica profesional y cómo debe procederse con relación a los clientes y también eventualmente ante los otros profesionales que puedan estar involucrados.
7. SA36 (Habilidad) Expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto y a las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, aprendiendo a identificar y seleccionar o distinguir lo más relevante de lo que no lo es.
8. SA37 (Habilidad) Extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales.

Contenido

Resolución escrita y defensa oral de un caso práctico con múltiples problemas, relacionados con los módulos del programa.

En función de la especialización preferida por el o la estudiante y como un elemento más para preparar la prueba de acceso, se ofrece la posibilidad de elección entre cuatro casos prácticos distintos, correspondientes a los cuatro ordenes judiciales que son materias optativas en la prueba del Ministerio de Justicia.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas			
Valoración y discusión del caso	25	1	
Tipo: Autónomas			
Estudio del caso y preparación de la exposición oral	120	4,8	
Redacción de la memoria	5	0,2	

Aprendizaje basado en problemas. Consta de dos partes diferenciadas:

1.- Memoria individual:

El alumno o alumna debe resolver el caso práctico escogido, con el apoyo de un tutor o tutora. Cada tutor/a tiene asignados/as 5 estudiantes, con quienes debe hacer tres tutorías de grupo, comentando el caso y orientándolos sobre la forma de abordarlo. Hay control de asistencia a las tres sesiones preparatorias, según modelo que se adjunta a cada tutor/a. El trabajo final de la alumna o alumno es individual, y es también individual la evaluación y calificación final otorgada por el tutor o tutora. No hay criterios formales reglados sobre formato, que debe ser el adecuado a criterio del tutor o tutora; la extensión recomendada es de máximo 40 páginas.

2.- Defensa oral:

Cada estudiante debe presentar y defender su trabajo frente a un Tribunal. Cada tribunal consta de al menos dos componentes, preferentemente un/a profesor/a de la Facultad que preside y un/a abogado/a o procurador/a u otro Profesional del Derecho.

Todos los alumnos o alumnas del Máster han trabajado el caso con un tutor/a académico/a que ha evaluado este trabajo. Los o las componentes del tribunal deben evaluar sólo la presentación y defensa oral del caso, pero dispondrán de un ejemplar de la memoria escrita de cada alumno/a con la calificación del tutor/a. La evaluación del tribunal será motivada.

La alumna o el alumno dispone de 15 minutos para presentar las líneas principales de su trabajo y los 15 minutos siguientes se destinan a comentarlo con los o las miembros del Tribunal.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Defensa oral	50%	0	0	CA08, SA35, SA36, SA37
Memoria escrita	50%	0	0	KA15, KA16, SA33, SA34

La nota de la Memoria escrita (la calificación del tutor/a) tiene un peso del 50% en la nota final; el 50% restante corresponde a la presentación y defensa oral, realizada frente un tribunal de al menos 2 miembros, formado por profesorado universitario y profesionales de la abogacía y procura u otras del sector jurídico

Si falta uno de los dos elementos (memoria y / o defensa oral) la calificación será de " No Presentado/a "

El alumno o alumna puede solicitar la revisión de la nota global mediante un escrito dirigido a la dirección del Máster, presentado en la Gestión Académica dentro de los diez días naturales siguientes a la presentación oral.

Bibliografía

No específica.

La que pueda indicar cada tutor.

Software

No se requiere ninguno específico

Lista de idiomas

La información sobre los idiomas de impartición de la docencia se puede consultar en el apartado de CONTENIDOS de la guía.